

SUTTP

El SUTTP Exige al Estado Peruano Cumplir Observaciones de la OIT

En el 2019, el SUTTP a través de la CGTP presentó a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una queja contra Telefónica del Perú, por la hostilidad a los trabajadores sindicalizados, la creación del COM y el incumplimiento de convenios colectivos.

COMUNICADO Nº 002

Lima 22 de ENERO DEL 2024

Con respecto al COM, la OIT instó al Estado Peruano y a sus organizaciones, observar las políticas internas de Telefónica (Política de Compromiso) y a respetar la libertad sindical, esperando que las autoridades competentes aseguren que dicho régimen no afecta al ejercicio de la libertad sindical.

En dicho contexto, Telefónica alegó que la Política de Compromiso, busca mejorar el índice de satisfacción al cliente sobre la base de parámetros objetivos y que a la fecha no se ha realizado ninguna medida disciplinaria drástica.

Le hacemos recordar a Telefónica que en las mediciones de la calidad de atención que realizó OSIPTEL en los periodos 2021, 2022 y 2023, se observó una brecha sustancial en los niveles de calidad de la Competencia vs. Telefónica, relegando a nuestra empresa al último lugar y que estos bajos niveles en la calidad de atención han llevado a la pérdida de clientes que lamentablemente, han migrado hacia la competencia. Por lo que queda demostrado que dicha política no busca mejorar la calidad de atención al cliente.

Respecto al incumplimiento del convenio colectivos, la OIT espera que los tribunales hayan fallado tomando debidamente en cuenta la voluntad expresada por las partes y las alienta a buscar espacios de diálogo abierto y de buena fe.

Nuestro sindicato hará las gestiones correspondientes para hacer respetar lo indicado por la OIT ante los organismos del Estado Peruano.

¡La Unidad es Nuestra Fortaleza!



201-0000

www.suttp.org.pe

Av. Uruguay 335, Lima 1

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú